

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MEDE.300.44
	CERTIFICACION	VERSIÓN: 4

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL
CAUCA.**

CERTIFICA QUE:

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal “Más Progreso, Mejor Futuro” del Municipio de Cartago para el periodo 2024 – 2027, se dio cumplimiento a la Ley 2173 de 2021 en relación con la creación de “Áreas de Vida” y la inclusión de programas y proyectos en los que se promueva la siembra, el manejo, el mantenimiento y el monitoreo de las especies de árboles.

Lo anterior se puede encontrar en:

LINEA ESTRATEGICA 3: Gestión Ante El Cambio Climático, Inteligente, Efectiva Y Sostenible. “Más Territorio Amigable, Mejor Medio Ambiente”

SECTOR: Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La presente se expide el día diez (10) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO
Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico